

## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE @RODAR S.A.S

Código: P-HSEQ-01

Versión: 03

Fecha: 12/03/2024

Página 1 de 2

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO @RODAR S.A.S

@Rodar S.A.S., es una empresa prestadora del Servicio público de Transporte terrestre automotor especial en el área empresarial, turística (grupo específicos de usuarios) y escolar. La alta dirección de @Rodar S.A.S está comprometida con la implementación, mantenimiento y mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) para la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y accidentes de tránsito (siniestros viales).

El desarrollo de las operaciones de @Rodar SAS se enmarcan en la promoción de la calidad de vida laboral. la prevención de accidentes de trabaio v enfermedades laborales en las labores administrativas, operativas, desplazamientos en misión y desplazamientos in-itinere a través la identificación y control de peligros, riesgos y establecimiento de controles para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, contratistas y partes interesadas.

@Rodar S.A.S está comprometida en mantener altos estándares en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo-SGSST y del plan estratégico de seguridad vial-PESV, a través de la capacitación del personal y de la ejecución efectiva de sus programas de gestión de acuerdo a la naturaleza de sus peligros como lo son el peligro vial, biomecánico por carga estática y manejo de video terminales, el locativo, psicosocial, mecánico, peligros derivados del teletrabajo.

@Rodar S.A.S enmarca sus operaciones en el cumplimiento de la legislación en riesgos laborales, en seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y seguridad social aplicables a la organización.

Como resultado del compromiso de la Gerencia de @Rodar SAS, son asignados los recursos humanos, económicos, físicos y técnicos, necesarios para la planeación, ejecución, mantenimiento y mejoramiento del desempeño del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), el plan estratégico de seguridad vial (PESV) y el cumplimiento de sus objetivos.

La presente política se aprueba a los 12 días del mes de marzo del año 2024.

Elaborado por:

Marcel Aguas Camargo

Líder HSEQ

Revisado por

Mauricio Pardo Asistente Operativo Aprobado por:

Luz Dary Mora Cantor Gerente General y Representante

Legal de @Rodar S.A.S



## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE @RODAR S.A.S

Código: P-HSEQ-01 Versión: 03

Fecha: 12/03/2024 Página 2 de 2

| Versión<br>No. | FECHA<br>APROBACIÓN Y<br>DIVULGACIÓN DEL<br>CAMBIO | DESCRIPCIÓN  |
|----------------|--|--|
| 2              | Julio 12 de<br>2022                                | <ul> <li>Actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa @Rodar S.A.S</li> <li>Cambios:</li> <li>1. Se incluye las formas del compromiso de la alta dirección a través de la asignación de recursos, técnicos y financieros.</li> <li>2. Se actualiza la naturaleza de los peligros y riesgos de @Rodar S.A.S</li> <li>3. Se actualiza el código de la política de acuerdo al procedimiento de control de documentos y registros del sistema integrado de gestión de @Rodar SAS</li> </ul> |
| 3              | Marzo 12 de<br>2024                                | <ol> <li>Se incluye dentro de la naturaleza de la organización el control de peligros y riesgos en el marco del transporte de grupos específicos de usuarios.</li> <li>Se incluye el término de siniestros viales.</li> <li>Se elimina el termino de trabajo en casa, ya que en caso de alguna necesidad manifiesta se hará teletrabajo.</li> <li>Se incluye dentro del riesgo mecánico la carga estática y manejo de video terminales.</li> </ol>   |